

**CONSEJO DE CARRERA INGENIERÍA ELÉCTRICA
ACTA No. 029-2009**

FECHA: Bogotá D.C, 03 de Noviembre de 2009
HORA DE INICIO: 4:00 PM.

ASISTENTES Y CARGOS:

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE
01	Álvaro Espinel Ortega	Coordinador Proyecto Curricular
02	Ernesto Gomez	Docente de Planta
03	Alexander Narvaez	Docente de Planta
04	Wilson Diaz	Docente de Planta
05	Eduardo Machado	Docente de Planta
06	Roberto Poveda	Docente Invitado

OBJETIVO:

Realizar la reunión Ordinaria del Consejo de Carrera del 03 de noviembre de 2009

TEMAS POR TRATAR:

1. Verificación del quórum. _____ 1
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior. _____ 2
3. Comunicación de la profesora Diana García dirigida al Presidente del Consejo de Carrera con fecha 15 de septiembre de 2009, la cual fue tratada en la sesión del 15 de septiembre, ACTA 24 de 2009 _____ 2
4. Solicitudes por parte de Decanatura. _____ 5
5. Solicitud de Aval para Grupo de Investigación H2DG5 _____ 5
6. Casos de los Estudiantes _____ 6
7. Proyectos de Grado _____ 6

1. Verificación del quórum.

Siendo las 4:00 PM, del martes 03 de noviembre de 2009, se reunieron los Miembros del Consejo de Carrera en la Oficina de la Coordinación, para realizar la reunión Ordinaria de Consejo de Carrera.

2. Lectura y aprobación del Acta Anterior.

Se leyó y aprobó el Acta anterior.

3. Comunicación de la profesora Diana García dirigida al Presidente del Consejo de Carrera con fecha 15 de septiembre de 2009, la cual fue tratada en la sesión del 15 de septiembre, ACTA 24 de 2009

El Coordinador manifiesta en relación a dicho oficio (anexo), que es necesario responder punto por punto y de común acuerdo entre todos los miembros de Carrera, toda vez que el oficio viene dirigido al Presidente del mismo.

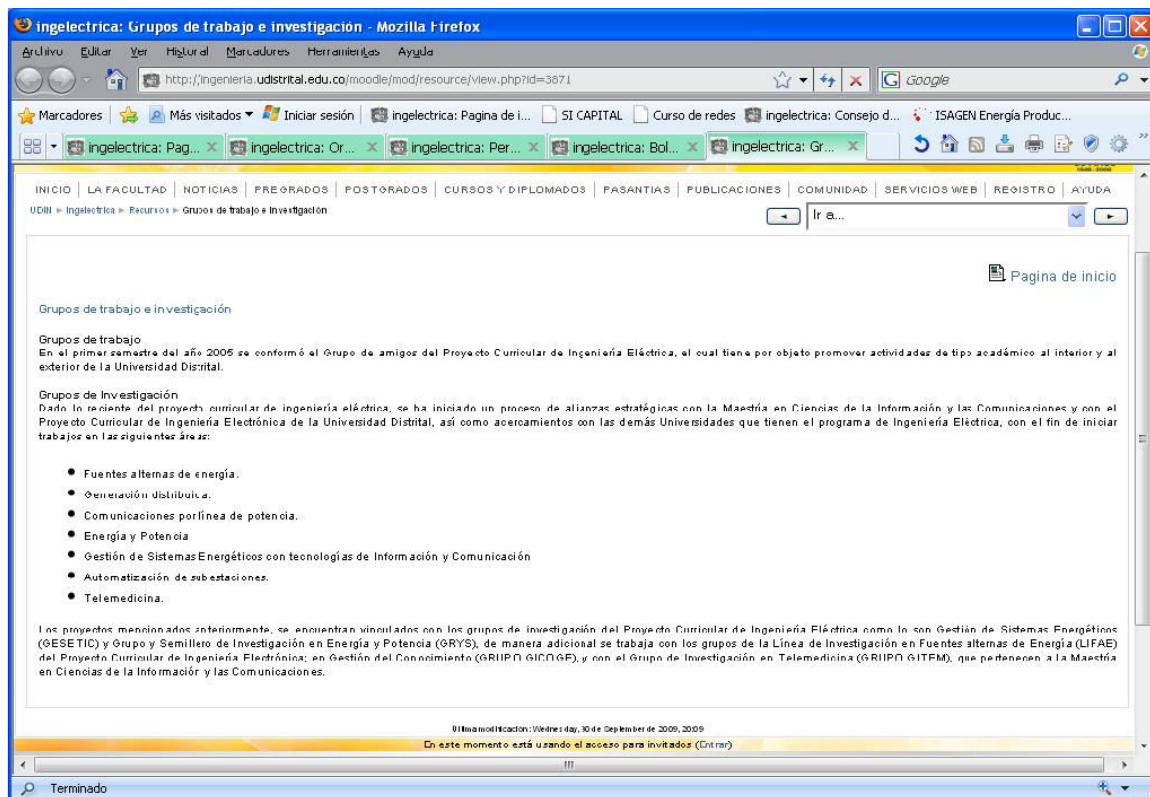
En cuanto al párrafo, *“El Coordinador comunica al Consejo de Carrera, que consideraba atendidos todos los casos relacionados con las comunicaciones enviadas por la Profesora DIANA GARCÍA, incluyendo los derechos de petición, los cuales fueron tratados en Consejos de Carrera previos”*.

A este respecto la Profesora Diana García manifiesta:

De acuerdo al oficio PCIE 088-09 Ref: Respuesta Acta de Conciliación 5 de marzo 2009, se escribe que “... en lo referente a la actualización de la información del micrositio de Ingeniería Eléctrica, la coordinación estará atenta a realizar los cambios adecuados en la medida de sus posibilidades técnicas, dichos cambios no se han llevado a cabo debido al cambio del asistente del proyecto curricular, dejando claro que el nuevo asistente se hará cargo de esta labor...”

El día 24 de marzo, en la oficina de la Coordinación, me reuní con el asistente Diego Rocha y con usted, tal y como consta en el anexo 3. En tal reunión, le suministre al ingeniero Rocha la información para la actualización del micrositio y le indique que era importante que lo escrito en el documento de registro calificado fuera de carácter público, en lo referente a los grupos de trabajo y de investigación, ya que el grupo GESETIC y la rama IEEE no aparece mencionados en la página WEB de Ingeniería Eléctrica. A lo que usted, como director del grupo GESETIC, me agradeció por haberle informado y le indico al asistente que lo hiciera lo mas prontamente. Anexo impresión de lo comentado, en el que se comprueba que la ultima fecha de modificación es 9 de octubre del 2008 y que no figura GESETIC (Anexo 4).

A este respecto el Consejo de Carrera se permite responder que en lo relacionado a la actualización del micrositio, esta labor se realizó y fue actualizado en lo referente al: “Perfil profesional y ocupacional”, “Misión y visión”, “Plan de estudios”, “Horarios” imagen de la página de inicio del micrositio, y por solicitud de la Docente, se creó el nuevo recurso “Boletines Ingeniería Eléctrica” el cual contiene información concerniente al Proyecto Curricular, en cuanto a la actualización correspondiente a los Grupos de Trabajo, esta tarea se realizó el día 30 de septiembre de 2009 por parte del asistente del Proyecto Curricular (Ver impresión del sitio).



Agradecemos a la Profesora Diana García revise la información, y si lo que esta ahí se debe mejorar, estamos atentos a recibir sus sugerencias al respecto.

En cuanto al párrafo “Sin embargo el día de ayer en horas de la mañana, informa que sostuvo una conversación con la profesora DIANA GARCÍA, donde manifiesta que unas comunicaciones enviadas en el mes de abril relacionadas con el Grupo de Investigación que ella tiene previsto conformar no han tenido respuesta y que eso se trató en una reunión de docentes donde participó el profesor Alexander Narváz y el profesor Wilson Díaz como Invitado. Esta reunión se realizó el día Viernes 17 de abril de 2009 a las 4:30 P.M y copia del acta se anexa a la presente.”

La Profesora Diana García manifiesta:

“De acuerdo a la anterior quiero aclarar que le comente que existía comunicación sobre mi grupo de investigación el que sería discutido por el Consejo de Carrera (Anexo 5), y un oficio hacia el Consejo de Carrera, el cual radique con el asistente el día 17 de Abril de 2009 (Anexo 6), y lo entregue en el momento en que nos íbamos a reunir con los docentes Alexander Narvaez y Wilson Diaz. En ningún momento manifesté que se había tratado en tal reunión.”

El Consejo de Carrera observa el anexo 6 que la docente presenta, donde se puede determinar que este oficio no estaba dirigido al Consejo de Carrera, sino que se dirige directamente al Ingeniero ALVARO ESPINEL ORTEGA para su correspondiente estudio y aprobación, del mismo modo se puede observar que el día 20 de abril se da el correspondiente Visto Bueno para la creación del Grupo de Investigación, por lo cual se le dio el suficiente trámite a la solicitud, esto teniendo en cuenta que la gestión que se debe realizar para la apertura de un Grupo de Investigación, se debe llevar a cabo en el Consejo de Facultad y en el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico (CIDC) y no es de la competencia del Consejo de Carrera, como consta en la página Web del Centro de investigaciones de la Universidad Distrital, donde afirma lo siguiente:

Para la creación de un nuevo grupo de investigación, el Comité de Investigaciones de la Universidad Distrital se permite informar que a partir de la fecha se deberá diligenciar por completo la plataforma GrupLAC de Colciencias, imprimir la información y radicarla ante la Respectiva Unidad de Investigaciones de la respectiva Facultad quién relizará el trámite correspondiente ante el Consejo de Facultad.¹

Por lo cual, el que no haya sido tratado en el Consejo Curricular del Proyecto de Ingeniería Eléctrica, no afecta desde ningún punto de vista la apertura de dicho Grupo de Investigación.

El Consejo de Carrera ratifica el aval dado el día 20 de abril de 2009 por el Coordinador del Proyecto Curricular, referente a la creación del Grupo y Semillero en Energía y Potencia (GRYS) y autoriza al Coordinador para que emita la comunicación a las instancias pertinentes.

En cuanto a lo que hace referencia a la observación del ACTA 11 y las actas de reunión de docentes, el Consejo de Carrera manifiesta que siempre han estado disponibles en medio físico y para observarlas pudo realizar la solicitud con la secretaría del Proyecto Curricular.

Para finalizar el Consejo de Carrera delega al profesor Wilson Diaz, para que hable con la profesora Diana García, con el fin de aclarar en su totalidad el oficio en referencia y solicita se realice una reunión junto con el Coordinador en fecha por establecer de común acuerdo entre los tres docentes.

A este respecto el profesor Wilson Diaz, presentará un informe al Consejo de Carrera en la próxima reunión.

¹(http://metis.udistrital.edu.co/investigaciones/index.php?option=com_content&view=article&id=22&Itemid=62).

4. Solicitudes por parte de Decanatura.

La Decanatura de la Facultad de Ingeniería informa que se realizara un Consejo de Facultad ampliado el día 13 de noviembre, con el objetivo de realizar la planeación y programación del semestre 2010-I.

Con el fin de proyectar las necesidades, la Decanatura solicita a los Proyectos Curriculares la siguiente información:

- Grupos por asignatura 2009 (Formato adjunto en Excel)
- Proyección Grupos por asignatura 2010 (Formato adjunto en Excel)
- Nómina 2009: HC, TC, MTO, TCO, Honorarios.
- Proyección Nómina 2010: HC, TC, MTO, TCO, Honorarios.
- Proyección Practicas Académicas 2010: Programa, Asignatura, Empresa/Organización, Cantidad de estudiantes, concepto (Transporte, hospedaje, etc.), Valor.
- Proyección Monitorias 2010: Semestre, Programa, Área/Asignatura, Número de Monitores, Valor.
- Proyección Eventos 2010: Evento, Tipo de participación (Organización/Ponente/Asistente), Concepto (Inscripción/refrigerios/conferencistas/...), Valor.
- Membresías 2010: Organización, Datos de Contacto, Fecha de pago, Valor.
- Capacitación Docente 2010: Proyecto Curricular, Curso, Cantidad de docentes, Valor.
- Propuesta para la implementación de mecanismos para el control de docentes para 2010-I.
- Planeación de contenidos y desarrollo del semestre académico para 2010-I.
- Propuesta de la oferta de electivas para 2010-I.
- Reporte del trabajo por áreas y de requerimientos por áreas para 2010.

El Consejo de Carrera convoca a una reunión el día 5 de Noviembre, con los Profesores de Planta y T.C.O. para atender los requerimientos de la Decanatura.

5. Solicitud de Aval para Grupo de Investigación H2DG5

El Profesor Eduardo Machado quien dirige el Grupo de Investigación H2DG5 de la Universidad Nacional, solicita el aval para que los siguientes estudiantes se unan a su grupo:

PEREA PRIETO SEBASTIAN ENRIQUE	20051007022
VELEZ PIZA HECTOR ADOLFO	20071007042
MARIN CORTES MARLON RODRIGO	20071007047
ORJUELA SASTOQUE OSCAR FELIPE	20071007006
VILLALBA ORTIZ ANCIZAR	20071007011

Lo anterior debido a que los estudiantes ven al Grupo H2DG5 como un tema de interés, ya que refleja una solución a la problemática energético-ambiental actual del país.

El Consejo de Carrera aprueba la solicitud.

6. Casos de los Estudiantes

6.1 SOLICITUD DE UN GRUPO DE ESTUDIANTES RESPECTO AL EXAMEN DE SUFICIENCIA DE INGLES

Un Grupo de estudiantes del Proyecto Curricular que cursan los últimos semestres de la Carrera, presentan la solicitud de prorroga de ingles intermedio, por cuanto muchos de ellos realizaron el curso intensivo de Ingles del ILUD.

El Consejo de Carrera aprueba la solicitud.

6.2	JUAN MARTIN IBÁÑEZ LATORRE	20041007002
	MANUEL ALEJANDRO VELÁSQUEZ ROA	20041007053

Los estudiantes solicitan de manera formal que el Ingeniero ALVARO ESPINEL ORTEGA sea el Codirector del Anteproyecto de Grado Titulado DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN COLECTOR PLANO CON CONCENTRACION DE LOS RAYOS SOLARES Y SISTEMA DE SEGUIMIENTO, cuyo director es el Profesor ANDRES JUTINICO.

El Consejo de Carrera aprueba la solicitud.

7. Proyectos de Grado

7.1	LOPEZ PAEZ MARIO ANDRES	20032007024
	OVALLE GARCIA MARTIN EDILBERTO	20032007031

Proyecto de Grado Titulado: LOCALIZACION DE FALLAS EN SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE MEDIA TENSION (MT) IMPLEMENTADO EL MÉTODO DE MAQUINAS DE SOPORTE VECTORIAL.

Director: DIANA STELLA GARCÍA MIRANDA

Revisores: WILLIAM RIAÑO
JOHANN HERNANDEZ

Se termina la sesión a las 6:30 de la Tarde.

Alexander Narvaez
Docente de Planta

Eduardo Machado
Docente de Planta

Ernesto Gomez
Docente de Planta

Wilson Diaz
Docente de Planta

Álvaro Espinel Ortega
Coordinador Proyecto Curricular